

Maestría en Terapia Familiar

Instituto Superior de Estudios de la Familia, A.C.



Lineamientos para titulación

Pasos para el proceso de titulación

El proceso para titularse en las 6 modalidades de titulación, consta de cinco etapas:

1. Registro del tema y asignación de la persona que dirige el trabajo recepcional.
2. Revisión de cumplimiento de requisitos académicos.
3. Desarrollo y aprobación del trabajo escrito.
 - ▶ Aprobación del trabajo escrito por el o la director(a).
 - ▶ Integración del Comité de Tesis.
 - ▶ Revisión y aprobación del trabajo escrito por las y los revisores.
 - ▶ Solicitud y acuerdo de fechas y salón para el examen profesional.
4. Aprobación del examen oral (examen profesional) y entrega del acta de examen.
5. Tramitación del título y cédula ante la SEP.

Registro del tema y asignación de la persona que dirige el trabajo recepcional

El registro es el primer paso formal de la titulación. Se puede hacer el registro en forma personal o por correo electrónico ante la Coordinación de Titulación y/o la Dirección de Maestría mediante dos alternativas:

- **Carta de registro** (solicitar machote) con:
 - ▶ Entrega del trabajo final ajustado del Módulo de Metodología (protocolo del proyecto); o
 - ▶ Resumen o *abstract* de la investigación (máximo 5 cuartillas) que contemple en forma clara el tema y objetivo de investigación y la forma en que será desarrollado, validado por un docente del ILEF o por la Dirección de Maestría del ILEF (ver ejemplo en anexo).

En esa carta se señalará al directo(a) sugerido y si éste(a) ya ha aceptado; también se pueden sugerir lectores. Pueden ser de la planta docente o externos con grado de maestría o mayor.

Revisión de cumplimiento de requisitos académicos

Durante el desarrollo de la tesis y antes del examen profesional es necesario realizar una revisión de estudios en la Coordinación de Titulación, para comprobar que se hayan cubierto los requisitos de egreso y de titulación señalados; y que incluye la entrega en la Biblioteca de 3 copias impresas de la tesis, un CD con la tesis en archivo de Word y de PDF.

Se verificará tener en su expediente los siguientes documentos:

- a. Acta de nacimiento original.
- b. Certificado de licenciatura original.
- c. Copia del título y de la cédula profesional.
- d. 4 fotografías tamaño infantil.
- e. Fotocopias de constancias de FOT, OT, supervisión clínica aprobada, seminarios internacionales.
- f. Certificado de Maestría (calificaciones) con fecha de expedición.

En caso de que no se haya tramitado el certificado se iniciará su trámite. En el caso de estudiantes extranjeros deberán conocer y tramitar la documentación señalada para su gestión por anticipado.

En ningún caso se podrá realizar el examen profesional sin estos prerequisites cubiertos, por lo que será obligación de la o del estudiante y de la Coordinación de Titulación verificar su total documentación.

Desarrollo y aprobación del trabajo escrito

Se desarrollará la tesis por la o el estudiante en coordinación con las indicaciones de su director(a) de tesis. Para la dirección de la tesis se pagará directamente al asesor la cantidad asignada por el ILEF. En la tesis por Investigación, se requiere de un mínimo de 6 y un máximo de 15 asesorías en el lapso que el alumno requiera para terminar con su investigación; en las tesis se requerirá de un mínimo de 3 sesiones y un máximo de 8 en el lapso que el alumno requiera para terminar su trabajo.

- **Aprobación del trabajo escrito por el o la director(a).** El borrador final del trabajo recepcional será dictaminado por el o la directora(a) de tesis de la o el estudiante en forma escrita en un máximo de 15 días hábiles de entregada el borrador final (solicitar formato).
- **Integración o ratificación del Comité de Tesis.** El dictamen en forma favorable de la tesis por la o el director(a) y una copia del trabajo recepcional será entregado a la Coordinación de Titulación; esta Coordinación revisará si ya se tiene una propuesta de Comité o integrará una en coordinación con la Dirección de Maestría y aprobación del Comité Académico.
- **Revisión y aprobación del trabajo escrito por las y los revisores.** Las y los revisores realizarán la revisión del trabajo recepcional y emitirán sus observaciones, sugerencias y/o correcciones con la finalidad de enriquecer el trabajo en un tiempo máximo de 30 días naturales, a través del dictamen de la tesis (ver sección de formatos), el cual entregarán por escrito a la o le estudiante y por correo electrónico a la Coordinación de Titulación, sin ningún costo para la o el estudiante. Cualquier asunto o controversia relacionada con los resultados de los dictámenes emitidos será atendido por la Dirección de Maestría y la Coordinación de Titulación.
- **Solicitud y acuerdo de fechas y salón para el examen profesional.** La versión definitiva del trabajo recepcional validada por los dictámenes o votos aprobatorios firmados de las y los integrantes del Comité de Tesis, se entregará a la Coordinación de Titulación en archivo magnético para su revisión y registro. La Dirección de Maestría emitirá la autorización final para la realización del examen de grado por medio de una carta que se enviará por correo electrónico (ver sección de formatos).

Aprobación del examen oral (examen profesional) y entrega del acta de examen

El examen oral consta de una presentación del trabajo recepcional por las o los estudiantes autores del trabajo recepcional; seguido por las preguntas y observaciones para reflexión que realicen los integrantes del Comité de Tesis la emisión del resultado de examen y la entrega del Acta de examen de grado.

Tramitación del título y cédula ante la SEP

Para el examen profesional se solicitará 8 fotografías tamaño título, en blanco y negro realizar el pago correspondiente para la tramitación del Título. Una vez hecho el examen, es preciso para tramitar la cédula el Certificado de Maestría (calificaciones) con fecha de expedición y el Acta de Grado (del examen). Las y los estudiantes extranjeros deberán cubrir requisitos adicionales en su documentación.

Cualquier asunto no definido en estos lineamientos será resuelto por la Dirección de Maestría y el Comité Académico.

Requisitos obligatorios para obtener el grado:

- a) Cumplimiento del plan de estudios.
- b) Cumplimiento de la práctica clínica supervisada.
- c) Talleres de Familia de Origen del Terapeuta y Obstáculos del Terapeuta y 3 seminarios internacionales.
- d) Trabajo recepcional (examen escrito) y examen de grado (defensa oral).

Mayores informes:

Dirección de Maestría:

Lilia Monroy

maestriailef@yahoo.com.mx

Coordinación de titulación:

Pilar Ruiz

pili_ruiza@hotmail.com

www.ilef.com.mx